



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-688-SE12  
SERVICIO DE CENA

Vallenar, 12 de Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 7054

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 296 de fecha 12 de Diciembre de 2012 de Administración.
- Cotizaciones Empresas Patricia Cortes A., Evento Galeb y Georgina Galleguillos.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-688-SE12 Servicio de Cena a Empresa Patricia Cortes Agüero Rut 7.808.505-3 por la suma de \$300.000- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-01-001-000-000 " Para personas" Área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

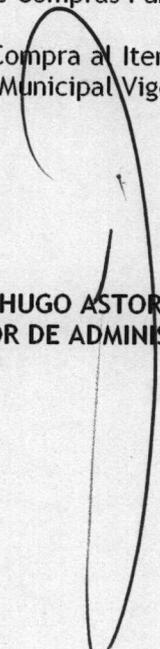
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Secretaría Municipal Administración
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHAP/NFR/PPH/pph.-



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS